



XVIII Período Extraordinario de Sesiones de la Conferencia General
Tema 5 de la Agenda
México, D.F., 23 de noviembre de 2006.

INFORME DE LA COMISIÓN DE CUOTAS Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE PRESUPUESTO

La Comisión de Cuotas y Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) presenta al XVIII Período Extraordinario de Sesiones de la Conferencia General, el Informe sobre los resultados de sus actividades durante el año 2006.

Miembros de la CCAAP

1. El Artículo 12 del Reglamento Financiero del OPANAL establece que: “La Conferencia General elegirá a los miembros de la CCAAP. Cinco miembros de la CCAAP serán electos para un período de cuatro años y podrán ser reelectos por un período adicional de cuatro años. Otros países que expresen también su deseo en participar serán electos por la Conferencia General como miembros de pleno derecho de la CCAAP, para un período de un año.”
2. Durante el XVIII Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General celebrado en La Habana, República de Cuba, del 5-6 de noviembre de 2003, Belice, Brasil, Chile, Guatemala y México fueron electos por un período de cuatro años concluyendo su mandato el 31 de diciembre de 2007. (Resolución CG/Res.452).
3. En su XIX Período Ordinario de Sesiones celebrado en Santiago de Chile se presentó el proyecto de Resolución CG/L.502 sobre la posibilidad de elegir Miembros para la CCAAP por un año, desafortunadamente nadie presentó candidatura.

Reuniones de la CCAAP

4. La Comisión celebró cuatro reuniones de trabajo (24 de marzo, 31 de julio, 12 de septiembre y 24 de octubre), que aparecen en las Actas CCAAP/AR/62, 63, 64 y 65.
5. Los Representantes de Argentina, Colombia, Cuba, Ecuador, Jamaica, Panamá, Paraguay, Perú y Venezuela, participaron en las reuniones como Observadores.
6. El Secretario General, Embajador Edmundo Vargas Carreño estuvo presente en todas las reuniones.

De acuerdo con sus mandatos, la CCAAP consideró los siguientes temas:

Elección del Presidente

7. En su Sesión (CCAAP/AR.62) del 24 de marzo, la Comisión eligió al Representante de la República de Chile, Segundo Secretario Sr. Marco Aguayo Tamsec, Presidente de la CCAAP.

Certificación de los Estados Financieros del Cuarto Trimestre de 2005, por el Despacho de Auditores MGH Consultores de Negocios S. de R.L.

8. El Sr. Ramón Hernández Garduño del Despacho de Auditores, Muñoz, Gómez y Hernández presentó a la Comisión en su sesión del 24 de marzo, sus observaciones sobre los gastos del Organismo durante el último trimestre de 2005. Las observaciones fueron las siguientes: Activos disponibles y realizables; Cuotas pendientes; el Fondo General; el Fondo de Reserva; Contribuciones a la Seguridad Social a nombre del personal del Organismo.
9. Los auditores observaron que, con respecto al fondo de reserva, hasta el 18 de noviembre había la cantidad de \$56,690.81USD y que dicho fondo había sido usado por la Secretaría General para sufragar los gastos del Organismo. Las contribuciones pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2005 fueron por la cantidad de \$1,036,285.47 USD, de las cuales \$859,508.12 provenían de años anteriores. \$188,932.40 USD correspondían al ejercicio económico de 2005 y \$12,155.05 USD se había cobrado por anticipado. Sobre las cuentas por pagar al 31 de

diciembre, el Auditor aclaró que \$20,400.00 USD correspondían a la renta no pagada de las oficinas del Organismo de julio a diciembre.

10. Con respecto a la seguridad social, se hizo la observación de que la Secretaría ha estado regularizando las aportaciones para uno de sus empleados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), al Instituto Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y al Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR). Sobre las Obligaciones, el Auditor Externo comentó que los beneficios acumulados por primas de antigüedad a que tienen derecho los trabajadores, están provisionados al 31 de diciembre de 2005, de acuerdo a la legislación mexicana.
11. Asimismo informó que al 31 de diciembre de 2005 existía un cheque sin cobrar por \$18,350.13USD correspondiente a la devolución de la parte no utilizada de una contribución de la Embajada de Suecia, para los gastos de algunos participantes a la Conferencia de ZLANs llevada a cabo en abril de 2005. Dicho cheque fue cobrado el 6 de enero de 2006. El informe será presentado a la Conferencia General. El Informe está contenido en el Doc. CG/E/603.
12. El Auditor CP Hernández Garduño agradeció a los presentes por los cuatro años de trabajo de su Despacho ya que su contrato terminaba el 31 de diciembre de 2005. Los Miembros y Observadores de la CCAAP, así como el Secretario General le agradecieron los trabajos realizados.

Situación Financiera del Organismo

13. La situación financiera del Organismo fue el tema principal de debate en todas las reuniones de la CCAAP, el Secretario General externó a los Miembros su profunda preocupación por el atraso en el pago de las cuotas de algunos Estados, lo que ha afectado el funcionamiento del Organismo. Al 31 de octubre de 2006, las cuotas atrasadas ascendieron a \$1'088,587.86 USD para el mismo período, se recibieron los pagos de: Bahamas, Barbados, Belice, Chile, Costa Rica, Colombia, Cuba, Ecuador, Guyana, Grenada, Jamaica, México, Panamá y Venezuela. Sólo han pagado el total de sus contribuciones: Bahamas, Barbados, Belice, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, Guyana, Jamaica, México, Nicaragua y Venezuela, correspondientes al año fiscal 2006. Al observar la acumulación por años de las cuotas atrasadas, se autorizó al Secretario General que enviara notas de recordatorio.

14. La CCAAP fue informada de que en cumplimiento de la Resolución CG/Res.393 (XVI), Nicaragua realizó puntualmente los pagos anuales correspondientes a sus cuotas atrasadas, además de la cuota correspondiente al año vigente y en el mes de agosto de 2006 finiquitó sus cuotas atrasadas y la del presente año.
15. Asimismo la CCAAP tomó conocimiento de los esfuerzos realizados por el Secretario General en sus consultas con los Estados Miembros que no han cumplido con sus obligaciones financieras, durante su participación en diferentes foros internacionales. Fue relevante la presentación del Secretario General del grave estado financiero por la falta de pago de las cuotas y en la Sesión 65ª de la Comisión, realizada el 24 de octubre de 2006, informó que el Gobierno mexicano había adelantado el 50% de la cuota del año 2007, para poder solventar el sostenimiento económico del Organismo mientras algunos países se ponían al corriente con sus contribuciones. Si bien la CCAAP agradece el gesto del país Sede, quiere dejar constancia de la preocupación de los Miembros de la Comisión ante el menor presupuesto que estará disponible para el año 2007, por este adelanto.
16. De acuerdo con el Artículo 6.04 del Reglamento Financiero, los Estados Miembros recibieron los informes de la Recaudación de Cuotas por los trimestres que finalizan el 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre.

Compra de Equipo

17. De acuerdo con la previa autorización de la Conferencia General, la CCAAP tomó conocimiento de que la Secretaría General procedió a la compra de cuatro nuevas computadoras. La compra se encuentra dentro de la cantidad aprobada por la Conferencia General en su XIX Período Ordinario de Sesiones y que aparece en el Presupuesto para 2006. Fue aprobada la cantidad de \$6,500.00 USD y la compra se realizó por la cantidad de \$5,107.39 USD quedando una diferencia de \$1,392.61USD.

Disposición de Equipo-Mobiliario

18. El Secretario General solicitó a la Comisión de Cuotas y Asuntos Administrativos y de Presupuesto un mandato para saber qué se haría con las computadoras usadas así como con una reproductora de documentos que usaba estencil, comprada con el excedente del Seminario

llevado a cabo en Cancún, en el año 1994 y que ya era obsoleta. Solicitó su autorización para tomar una decisión al respecto, señalando la posibilidad de venderlas o donarlas.

19. La CCAAP, en su Sesión 64^a del 11 de septiembre, aprobó que las cuatro computadoras y la citada reproductora se donaran. La Secretaría se abocó a buscar el lugar más adecuado y el viejo equipo fue donado a la Casa de la Amistad para Niños con Cáncer, I.A.P. ubicada en Aldama Núm. 2 Col. San Juan Tepepan, Delegación Xochimilco, CP 16020, quienes agradecieron la entrega y expidieron el recibo correspondiente, que consta en los archivos del Organismo.

Elección del Auditor Externo

20. El XIX Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General nombró a un nuevo Auditor Externo (Resolución CG/Res.482). En su sesión del 24 de marzo, la Comisión dio la bienvenida al Representante del Despacho de Auditores BDO, Hernández Marrón y Cía., S.C.

Presupuesto y Escala de Contribuciones para el 2007

21. De acuerdo con el Artículo 2 del Reglamento Financiero, en su reunión 63^a llevada a cabo el 31 de julio, la CCAAP inició consultas sobre el proyecto de presupuesto para el año fiscal 2006 basándose en la propuesta presentada por el Secretario General. Se acordó que el presupuesto debía mantenerse en \$324,000.00 USD y que la escala de cuotas, permanecería inalterable.
22. En la 64^a Sesión celebrada el 11 de septiembre y después de un minucioso examen, la Comisión aprobó el proyecto de Presupuesto para el año 2007 que se presenta como documento CG/608 Prov.

Seguro médico del Secretario General

23. En la 64^a Sesión el Secretario General informó que en julio se había terminado su seguro de gastos médicos y al renovarlo le habían comunicado de un aumento en el seguro de su esposa de \$29,538.75 MN ascendía a la cantidad de \$55,301.40 MN, es decir un aumento de \$25,762.65 MN. El Presupuesto de 2006 le autorizaba el pago hasta por \$7,000.00 USD. En vista de que el Organismo no estaba en condiciones económicas para financiar la compra del nuevo seguro,

solicitó que se pagara sólo el seguro del Secretario General y que se le autorizara pagar hasta un 75% de gastos médicos en los que incurra su esposa, poniendo un límite de hasta \$3,000.00 USD para no sobrepasar el presupuesto aprobado para este año.

24. Después de intercambiar posiciones y criterios y señalando que la cantidad estaba aprobada en el Presupuesto 2006 se autorizó el pago del seguro médico del Secretario General y los gastos médicos de su esposa hasta por \$3,000.00 USD presentando los comprobantes correspondientes.
25. En la 65ª Sesión, el Secretario General informó a la CCAAP sobre la imposibilidad de negociar con la anterior compañía aseguradora, en virtud de que el plazo para la renovación había vencido. Asimismo mencionó que se había contactado con varias aseguradoras pero la respuesta había sido la misma, por la limitante de la edad no era posible otorgarle un seguro de gastos médicos. Por ese motivo, solicitó se le facultara negociar con otras compañías, un seguro conveniente a sus necesidades tratando de reducir costos, al suprimir operaciones complejas que podría hacerse en Chile, dentro del límite de los \$7,000.00 USD aprobados en el Presupuesto de 2006.
26. Los Representantes lamentaron la situación económica y facultaron al Secretario General a negociar un nuevo seguro, apropiado a sus necesidades y lo autorizaron a que se le pague el 75% de gastos médicos, según lo aprobado en el Presupuesto, de acuerdo a las condiciones propuestas por el Secretario General.

Pago de Renta de las Oficinas del OPANAL

27. El Secretario General informó a la CCAAP sobre el recibo del pago de los años 2005 y 2006 así como una pequeño remanente del 2004 por parte del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela el pasado mes de septiembre por la cantidad de \$95,988.00 USD. Con fecha 29 de septiembre, se pagaron dos cheques, uno por \$20,400.00 USD por las rentas atrasadas de julio a diciembre de 2005 y otro por \$30,600.00 USD para liquidar las rentas del mes de enero a septiembre del presente año. En su Sesión 65ª del 24 de octubre, la CCAAP tomó nota del pago de las rentas por las oficinas que ocupa el OPANAL y agradeció a Venezuela por su buena voluntad.

Certificación del Auditor Externo de los Estados de Cuenta de los primeros tres trimestres del 2006

28. De acuerdo con el Artículo 15 del Reglamento Financiero, en su reunión 65ª realizada el 24 de octubre, la CCAAP recibió la Certificación del Auditor Externo correspondiente a los primeros tres trimestres de 2006 (Doc. CG/E/610) preparado por el Despacho de Auditores BDO, Hernández Marrón y Cía., S.C. donde se expresó:

“H. Conferencia General
Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares
en la América Latina y el Caribe (OPANAL)

Hemos examinado el estado de situación financiera del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe al 30 de septiembre de 2006, y el estado de ingresos y egresos del Fondo General que le es relativo, por el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2006, siguiendo los principios que rigen las actividades del Auditor Externo conforme a los artículos 13, 14 y 15 y demás aplicables del Reglamento Financiero del OPANAL. Dichos estados financieros son responsabilidad del OPANAL. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base a nuestra auditoría.

En nuestra opinión, excepto por las cuentas por cobrar no cubiertas al OPANAL por los Estados Miembros por US\$1,088.876 dólares, los estados financieros que se acompañan, según se identifican en la carta de presentación dirigida al señor Secretario General del OPANAL, que conforme al reglamento están expresados en dólares de los Estados Unidos de América, presentan razonablemente la situación financiera del OPANAL al 30 de septiembre de 2006, y la correspondiente aplicación de fondos a las partidas del Presupuesto aprobado para el año 2006, por el período del 1º de enero al 30 de septiembre de 2006.

CERTIFICAMOS; que los referidos estados financieros y sus estados de cuenta “A”, “B”, y “C” anexos, se presentan de conformidad con los datos que están asentados en sus registros de contabilidad.

En el informe que se acompaña a este dictamen se suministran datos complementarios para la mejor interpretación de los estados financieros y sus correspondientes estados de cuenta.

BDO Hernández Marrón y Cía., S.C
C.P.C. Adrián Jiménez Posada (f)
México, D.F. 17 Octubre de 2006”

29. Las observaciones hechas se refirieron de manera general a lo siguiente: Constitución y Objeto del OPANAL y sus Estados Miembros. Conversión de Saldos a USD. Efectivo e Inversiones en valores realizables. Contribuciones pendientes de cobro. Equipo permanente. Cuentas por pagar. Fondo de usos pacíficos de la energía nuclear. Aportaciones de los Estados Miembros. Aportación por Cancelación del Fondo de Operaciones. Partidas no ejercidas. Situación

Presupuestal al 30 de septiembre de 2006. Informe de los Estados Miembros con respecto al pago de cuotas y Otros asuntos.

30. Los Miembros y Observadores de la Comisión intercambiaron opiniones con el Representante del Despacho de Auditores, le agradecieron el trabajo realizado y lo felicitaron por el nuevo formato de la documentación.

Elección de nuevos Miembros de la CCAAP por un año

31. Durante su 65ª Sesión, la Comisión de Cuotas y Asuntos Administrativos y de Presupuesto estuvo de acuerdo en que este tema fuera tratado por el Consejo, para evaluar la conveniencia de mantenerlo en la Agenda de la XVIII Sesión Extraordinaria de la Conferencia General.

Recomendaciones de la CCAAP

32. La Comisión de Cuotas y Asuntos Administrativos y de Presupuesto presenta para la consideración de la Conferencia General los siguientes Proyectos de Resolución:

- Informe de la Comisión de Cuotas y Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP).
- Proyecto de Presupuesto y Escala de Cuotas para el Prorrato de los Gastos del Organismo correspondientes al año 2007.
- Certificación del Auditor Externo de las Cuentas del Organismo por el Cuarto Trimestre de 2005.
- Certificación del Auditor Externo de las Cuentas del Organismo por los Tres Primeros Trimestres de 2006.